



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00055286- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Sergio Martín Buzzi, por la cual solicita trasladar la dedicación exclusiva del cargo de Profesor Ayudante A al cargo de Profesor Asistente DSE; obtenido por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión especial constituida por RD-2020-1027-UNC-DEC#FCE;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de las Direcciones de las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía, en razón del Plan de Trabajo presentado en orden 22;

Que ha intervenido la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° 02/2014 y la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, reunidas de manera virtual el día 06 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Mgtr. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48.091) y, en consecuencia, designarlo interinamente en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113) en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Estadística I, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2014 y la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- Otorgar al Mgtr. Buzzi licencia en el cargo de Profesor Asistente DSE, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Asistente DE y mientras dure su designación en el cargo de

mayor jerarquía.

Art. 4°.- El Mgtr. Buzzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO